



**COORDINACION GENERAL DE ORGANOS
DE VIGILANCIA Y CONTROL**

**COMISARIATO DEL SECTOR
EDUCACION Y CULTURA**

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

"2011, Año del Turismo en México".

**H. JUNTA DIRECTIVA DE
EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
P R E S E N T E**

21 de octubre de 2011

Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción XV, 59 fracción XI, 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y para los fines que señala el artículo 30 fracción VI de su Reglamento, con nuestro carácter de Comisarios Públicos ante El Colegio de Michoacán A.C., expresamos nuestra opinión sobre el desempeño institucional con base en el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2011, sometido a su consideración por el Dr. Martín Sánchez Rodríguez, Presidente de la Entidad.

a) Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Las sesiones de la H. Junta Directiva se sujetan a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología para la operación de los Centros Públicos de Investigación, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes. Se realizó durante el periodo una sesión ordinaria. Asimismo, se llevó a cabo la Asamblea General de Asociados el día 11 de mayo de 2011.

b) Situación operativa y financiera

b.1 Situación operativa

Se reporta que durante el año el Colegio orientó su trabajo a avanzar en 8 proyectos definidos en el Plan de Mediano Plazo, así durante el periodo en evaluación, el COLMICH informa que contó con un total de 165 plazas autorizadas por la SHCP, de éstas se reportan 102 plazas de personal Académico, y 65 de personal Administrativo (la diferencia de 2 plazas en la sumatoria es debido a que el Presidente y el Secretario General del Centro se incluyen también en el Personal Administrativo).

El informe señala también que el Colegio cuenta con un total de 72 miembros en su planta de personal académico responsable de proyecto, de los cuales 66 cuentan con doctorado. De dichos Doctores, 48 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, 4 en el Nivel III, 14 en el II, 26 en el I y 4 con la categoría de Candidatos.

Por otro lado, los resultados obtenidos muestran que en materia de Productividad Científica se tienen comprometidos y registrados en ejecución 117 Proyectos de Investigación para el presente año. Asimismo se informa que se publicaron 95 obras y fueron aceptadas para publicación 54.

Respecto a las ediciones logradas, la institución reporta 2, sin embargo comenta que 27 volúmenes se encuentran preparados editorialmente para ser integrados en la primera convocatoria para licitación pública que se realizará en el área.

En materia de Formación de Recursos Humanos y Docencia, los resultados muestran que los Alumnos Atendidos fueron 138, de los cuales 5 son de servicio social, 9 alumnos visitantes y 87 de doctorado. Asimismo, se reporta que se titularon 14 alumnos.

Finalmente, en materia de Vinculación de tipo académico se informa la presencia de 147 profesores invitados y/o visitantes, asimismo los profesores del Colegio participaron en 77 acciones de direcciones, tutorías y asesorías externas. En cuanto a la Vinculación de tipo social, se firmaron convenios de trabajo con organismos diversos, tales como el grupo empresarial Delta y la Asociación de Agricultores Unidos de Jalisco, entre otros.

Respecto a la Biblioteca Luis González y González, el Centro reporta que su personal acudió a 3 cursos cortos sobre desarrollo de colecciones impresas, catalogación de revistas electrónicas con Marc 21 y construcción de repositorios institucionales. Asimismo durante el semestre se atendieron a 10,620 usuarios.

En lo que concierne a difusión cultural, el Colegio informa que se apoyaron 92 actividades, de las cuales 55 fueron eventos académicos y 30 culturales, siendo los restantes de otra índole, tal como apoyo a propuestas de investigación.

Por otro lado, se reporta que durante el semestre se lograron importantes avances en materia de tecnologías de la información y comunicaciones ya que se instalaron y configuraron 35 equipos nuevos para el área académica. En lo que respecta al área multimedios, se realizaron 5 podcast vinculados con las áreas sustantivas del Colegio, mismas que ya se encuentran accesibles vía Internet.

b.2 Situación financiera

Con relación a la información financiera proporcionada sin dictaminar al 30 de junio de 2011, y en comparación con el cierre del ejercicio 2010, el Centro reporta una disminución de \$751.6 miles (0.8%) en sus activos, quedando así un activo total de \$91.8 millones; lo anterior es consecuencia de que aun cuando el activo circulante creció \$1.7 millones (7.5%) y los fondos para proyectos \$201.0 miles (5.8%), el activo fijo disminuyó en \$2.7 millones (4.1%).

En cuanto al pasivo total, este presentó un saldo menor en \$1.8 millones (16.7%) ya que pasó de \$10.9 millones a \$9.1 millones, debido a que el renglón de pasivos de corto plazo se redujo en \$2.0 millones (43.3%), ya que el pasivo contingente se mantuvo en \$2.8 millones y el saldo del renglón de proyectos aumentó sólo \$201.0 miles (5.8%).

Respecto del patrimonio se aprecia un aumento de \$1.1 millones (1.3%), al pasar de \$81.6 millones a \$82.7 millones, debido al efecto que resulta del cambio del saldo negativo por \$6.3 millones a uno positivo por \$542.4 miles del resultado del ejercicio y a los incrementos: en el saldo negativo de los resultados acumulados por \$6.3 millones (17.8%), en el superávit por donación por \$434.8 miles (3.1%) y en las aportaciones para el FIDETEC por \$95.3 miles (1.0%) y de que se mantuvieron los saldos en los conceptos de: aportaciones de inversión del gobierno federal en \$53.6 millones, capital en \$600.0 pesos, donaciones en \$408.3 miles y superávit por actualización en \$45.8 millones.

Este comportamiento se expresó en índices financieros como sigue: aumentaron liquidez de 2.44 a 5.15, solvencia de 5.00 a 9.48, capital de trabajo de \$18.7 millones a \$22.5 millones, mientras que el de endeudamiento se redujo de 0.12 a 0.10, lo que representa que el Colegio mejoró su posición financiera y de que cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo su operación.

Por su parte, en el estado de resultados comparativo que se presenta, se observa que el saldo del ejercicio pasó de un déficit de \$3.9 millones a uno positivo de \$542.4 miles. Ello se debió a que el monto de los ingresos (\$44.2 millones) fue mayor al de los egresos (\$43.7 millones).

c) Integración de programas y presupuestos

c.1 Eficiencia en la captación de los ingresos

Se reporta que para llevar a cabo sus operaciones durante el periodo, el Centro captó \$44.2 millones, compuesto por \$598.6 miles de recursos propios y \$43.6 millones de fiscales, correspondiente al 99.0% del presupuesto al periodo por \$44.7 millones.

c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos

En lo que al ejercicio presupuestal del gasto se refiere, el Centro reporta que se ejercieron \$40.1 millones, lo que representó 10.4% menos a los programado al periodo y 9.5% menos de los captado en dicho lapso. Cabe señalar que el presupuesto asignado fue 2.3% mayor al ejercido en igual periodo de 2010 por \$43.7 millones.

Dicho subejercicio se refleja por capítulo de gasto, como sigue: servicios personales (7.9%), materiales y suministros (27.4%), servicios generales (17.4%) y transferencias (5.1%). Con relación a los capítulos de bienes muebles e inmuebles y obra pública se aprecia que no se les asignaron recursos, señalando que ello implica que se retrase la adquisición de equipos, lo cual se constituye en un riesgo, por la obsolescencia y el incremento en el costo para su actualización futura, situación que convendría analizar toda vez que existen otras alternativas, como sería la renta del mismo.

Asimismo, consideramos importante que se efectúen las provisiones necesarias para que no se presenten desviaciones por capítulo de gasto. Así como también, es conveniente que se incluyan las razones que originaron dichas variaciones, efectuando una autoevaluación del comportamiento en el ejercicio del gasto.

Con relación al cumplimiento de lo dispuesto en materia de reducción, racionalidad y disciplina en el gasto público reporta la realización de diferentes acciones para alcanzarlos, entre las cuales se encuentran: la adquisición de software y material didáctico a nivel de instituciones del sistema CONACYT, así como campañas de fomento de ahorro de energía entre el personal, la instalación de sensores de movimiento y foto celdas inteligentes, sustitución de balastras de chapopote por electrónicas, utilización de materiales biodegradables en las áreas verdes, aprovechamiento de aguas pluviales, mantenimientos preventivos para el uso eficiente del agua, llaves ahorradoras, concientización del personal, riego en horas apropiadas, uso restringido de llamadas nacionales, internacionales y a celulares, uso compartido de vehículos, entre otras.

Sobre este tema insistimos en la importancia de cuantificar los resultados de las acciones emprendidas que permita apreciar el esfuerzo realizado, por lo que sería conveniente la elaboración de cuadros históricos, en unidades físicas y los valores ejercidos en cada uno de los conceptos objeto de las medidas de racionalidad y ahorro.

d) Asuntos relevantes de la gestión

Con relación a la situación que se origina por la expansión del Centro y el consecuente incremento en las necesidades para su operación, se informa adicionalmente que ha continuado con las gestiones para conseguir los recursos para concretizar los cambios aprobados por la Junta Directiva en su estructura orgánica, entre los que se encuentra el comunicado (oficio No. SP/100/599/2011), emitido por la Secretaría Particular del Secretario de la Función Pública, dirigido al Ing. José Enrique Villa Rivera, Director General del CONACYT, en el que se solicita el apoyo, para que el Colegio pueda realizar la modificación de su estructura con la creación de una Secretaría General, un Departamento de Vinculación y otro de Presupuesto.

Al respecto sería conveniente, dado que es un aspecto que limita las posibilidades de operación del Colegio, que se diseñe una estrategia integral que permita gestionar ante las diferentes instancias, la obtención de los recursos necesarios para resolver la problemática en comento.

En lo que concierne al control interno de la entidad, se informa, que persisten en proceso de solventar 16 observaciones (14 del Órgano Interno de Control y 2 del Auditor Externo) y 7 acciones de mejora, por lo que se recomienda que las áreas responsables conjuntamente con el Órgano Interno de Control, se aboquen a solventarlas y evitar la recurrencia de las mismas, a fin de fortalecer dichos controles y la mejora continua de sus procesos operativos.

Con relación a las Normas Generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal y la Guía para la elaboración del Informe anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, se informa que este se cumplió en tiempo y forma ante la Secretaría de la Función Pública.

En el informe del ejercicio anual 2010 se reporta que el Colegio obtuvo una evaluación en eficiencia general de 73.6% y en el caso de cada una de las cinco normas quedó como sigue: 1ª ambiente de control interno 76.0%, 2ª administración de riesgos 85.0%, 3ª actividades de control 72.0%, 4ª informar y comunicar 75.0% y 5ª supervisión y mejora continua del control institucional 75.0%.

Se indica también que ello se alcanzó con el número mínimo indispensable de personal para realizar los objetivos y metas de las funciones sustantivas del Colegio, expresando su compromiso de continuar con la mejora y fortalecimiento del Control Interno, existiendo a la fecha 9 acciones de mejora en proceso.

En este sentido consideramos importante que se diseñe la estrategia, que permita alcanzar la evaluación de un desarrollo óptimo de la eficiencia general y de cada una de las normas, atendiendo las acciones de mejora en proceso, en tanto se resuelven las limitaciones de recursos.

e) Cumplimiento de la normatividad y políticas generales, sectoriales e institucionales

e.1 Plan Nacional de Desarrollo

Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación atienden al Eje Rector 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, orientado a contribuir a lograr una economía competitiva y generadora de empleos, así como potenciar la productividad y la competitividad para lograr un

crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos, además de impulsar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional.

e.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo

Con base en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012, que propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la articulación efectiva de todos los agentes involucrados para alcanzar ese fin.

El COLMICH elaboró su Plan Estratégico 2009-2012 en el que establece el propósito de fortalecer la cadena de educación en ciencia básica y aplicada, la tecnología e innovación y su divulgación, así como establecer prioridades en materia de investigación científica; formar y fortalecer los recursos humanos de alto nivel; mejorar la vinculación entre el sector productivo y el sector científico del país; aumentar el impacto social de la ciencia, la tecnología y la innovación y mejorar la gestión pública del Centro.

e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Con relación al cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Centro ha continuado aplicando lo dispuesto en la misma, y reporta que recibió 17 solicitudes de información durante el año, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Se observa que al periodo la entidad ejerció el 21.7% del presupuesto asignado, encontrándose por abajo del porcentaje (70-30) establecido por el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No obstante lo anterior, consideramos importante que el Colegio continúe aplicando las medidas necesarias que aseguren los factores de mejor precio y calidad en sus adquisiciones, lo que en particular se debe vigilar en los casos de adjudicación directa, revisando el apego a las cláusulas de excepción, con el fin de garantizar su completa aplicación.

e.5 Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas

No reporta asignación presupuestal para obra pública durante el periodo.

e.6 Programa de Mejora de la Gestión

Con relación al Programa Integral de Mejora de la Gestión para el 2010 el COLMICH, registró 2 proyectos: Consolidación del Área de Producción Multimedia y el Sistema para Solicitudes de Expresiones Cartográficas, los cuales cuentan a la fecha con un avance de 64.85% y 42.86% respectivamente,

e.7 Programa que en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción exista

En los diversos temas que integran el Programa Nacional de Rendición de Cuentas Transparencia y Combate a la Corrupción correspondiente al ejercicio 2011 la entidad informa que respecto a Mejora de los sitios Web el Colegio está exento del uso de las plantillas desarrolladas por el Sistema Internet de la Presidencia en 2011, y el departamento de cómputo está trabajando en los reactivos que serán evaluados de acuerdo a la especificaciones de la presidencia de la Republica. En Transparencia focalizada se incorporó a la página Web del Colegio la información sobre las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los

Derechos Humanos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y/o el Instituto Nacional de las Mujeres dirigidas a la dependencia o entidad desde el año 2006 a la fecha; la información sobre los estudios u opiniones contratados y que fueron financiados con recursos públicos del 2006 a la fecha, que se han realizado para contribuir al cumplimiento los objetivos y la información sobre los resultados de los procedimientos y mecanismos de evaluación instrumentados a partir de las convenciones internacionales ratificadas por México.

e.8 Cadenas Productivas de Nacional Financiera

Al respecto reporta, que se ha realizado una campaña entre sus proveedores para la utilización del Sistema, con base a los lineamientos establecidos, asimismo informa que se encuentran registrados 635 documentos (facturas de bienes y servicios), de las cuales ninguna ha sido pagada a través de intermediarios.

Asimismo, hay que tener presente que el artículo 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 establece la obligación de reportar todas las cuentas por pagar en el sistema de NAFIN, por lo que sería importante se incluya el reporte que genera dicho sistema, para saber la dimensión del portafolio de proveedores, así como de la utilización del mismo.

f) Cumplimiento del Convenio de Administración por Resultados (CAR)

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, se suscribió el CAR, por el cual el Centro se compromete a cumplir con los compromisos contemplados en los anexos del mismo: I) Programa de Mediano Plazo; II) Programa Anual de Trabajo; III) Criterios e indicadores de desempeño; IV) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; V) Matriz de indicadores de Programas.

Respecto a los anexos I II y III, el Colegio obtuvo los siguientes resultados:

Indicador general: Productividad Científica:

NO.	INDICADOR	PROGRAMADO ANUAL		ALCANZADO SEMESTRAL		%
1	Proyectos en ejecución/ Personal académico responsable	89/73	1.21	117/73	1.60	132
2	Obra publicada/ Personal académico responsable	171/73	2.34	59/73	0.93	39.7
3	Obra aceptada para publicación/ Personal académico responsable	107/73	1.46	56/73	0.76	52
4	Ediciones de la institución/ Personal académico responsable	50/73	0.68	29/73	0.39	57
5	Presentaciones en foros/ Personal académico responsable	416/73	5.69	175/73	2.39	42

Indicador general: Formación de Recursos Humanos

NO.	INDICADOR	PROGRAMADO ANUAL		ALCANZADO SEMESTRAL		%
1	Alumnos atendidos/ Personal académico responsable de la formación de recursos humanos	222/73	3.04	160/73	2.19	138.8
2	Alumnos graduados/ Alumnos atendidos	16/222	0.07	17/222	0.07	100

Indicador general: Vinculación

NO.	INDICADOR	PROGRAMADO ANUAL		ALCANZADO SEMESTRAL		%
1	Proyectos interinstitucionales/ Personal académico responsable	46/73	0.63	95/73	1.30	206

Es importante mencionar que el Centro cuenta únicamente con 72 miembros en su planta de personal académico responsable de proyecto, sin embargo para el presente análisis, se tomó en cuenta, como ya se ha mencionado, los anexos que constan con el Convenio de Administración por Resultados firmados por el Instituto el 15 de mayo de 2009, ya que, de acuerdo a la cláusula octava de dicho convenio, los anexos podrán ser modificados a propuesta de cualquiera de las partes, debiendo dichas propuestas contar con la opinión favorable de las demás partes para efectos de su formalización por parte del Centro, el cual deberá contar con la aprobación de su órgano de gobierno.

Respecto al anexo IV del CAR, la información fue analizada en el punto 6 del presente apartado.

El anexo V presenta los siguientes resultados:

NO.	INDICADOR	PROGRAMADO ANUAL		ALCANZADO SEMESTRAL		%
1	Ediciones de la institución/ Personal académico responsable	50/73	0.68	29/73	0.39	57
2	Número de acciones de acercamiento de la CyT a la sociedad en el año/ Acciones de acercamiento de la Cyt a la sociedad en el año	416/73	5.69	152/73	2.08	36.5
3	Número de SNI/ total de investigadores	116/73	1.58	47/73	0.64	40.5
4	Número de posgrados en el PNP/ Total de posgrados	24/7	3.42	7/7	1	29
5	Número de maestros y doctores graduados/ total de investigadores	16/73	0.21	17/73	0.23	109

6	Alumnos graduados por cohorte/ Alumnos matriculados por cohorte	16/222	0.07	17/222	0.07	100
7	Alumnos graduados insertados en el mercado laboral/ Alumnos graduados	12/16	0.92	14/16	0.87	94.5
8	Número de proyectos aprobados en fondos mixtos/ total de proyectos	5/89	0.05	2/89	0.02	40
9	Número de investigadores dedicados al desarrollo local/ Total de investigadores	43/73	0.58	72/73	0.98	168.9
10	Proyectos de transferencia de conocimiento/ Total de proyectos desarrollados	24/89	0.26	68/89	0.76	295
11	Monto de recursos autogenerados/ Monto de presupuesto total	2,976/ 111,161	0.02	949.5/ 111,161	0.008	40
12	Personal académico/ Total de personal	124/201	0.61	72/201	0.35	57
13	Personal académico responsable de la formación de recursos humanos/ Personal académico responsable	70/73	0.95	64/73	0.87	91.5
14	Obra aceptada para publicación/ Personal académico responsable	107/73	1.46	56/73	0.76	52

g) Situación que guardan los Fideicomisos Públicos no Paraestatales coordinados por la entidad

El Fondo para Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Centro reporta que durante el periodo tuvo una disponibilidad inicial de \$6,734.7 miles y se registraron egresos por concepto de impuestos y derechos retenidos por \$48.7 miles, así como ingresos por intereses por \$144.0 miles, por lo que el saldo al primer semestre de 2011 fue de \$6,829.9 miles. Asimismo, se informa que el resultado del ejercicio fue de \$95.3 miles.

Es importante recordar que en materia de uso y destino de los recursos de este Fondo, la entidad deberá apegar su actuación en la materia a lo establecido en la Ley de Ciencia así como en las Reglas de Operación vigentes.

Respecto al cumplimiento de las disposiciones y lineamientos en materia de fideicomisos, fondos, mandatos y contratos análogos, la entidad debe continuar llevando a cabo las gestiones y trámites correspondientes, con el fin de que su operación quede debidamente transparentada.

h) Contenido y suficiencia del reporte

El Informe de Autoevaluación que presenta el Director General del Colegio, fue estructurado conforme a los Términos de Referencia aplicables para la Autoevaluación de las Entidades del

Sistema CONACYT, el Convenio de Administración por Resultados y el Programa de Trabajo de 2010, contiene la información necesaria sobre las actividades realizadas y los resultados alcanzados, lo que nos permite contar con una visión general de su desempeño y evaluar en consecuencia el avance de los compromisos asumidos para el periodo que se analiza.

i) Conclusiones

Con base en la revisión realizada se observa que el Colegio llevo a cabo las actividades tendientes a alcanzar los objetivos y metas establecidos en su Programa de Mediano Plazo, así como en el Convenio de Administración de Resultados.

En cuanto a la formación de Recursos Humanos y Docencia, se aprecia una reducción del 30.6% de los alumnos atendidos contra los 199 del mismo periodo año pasado.

Por su parte, se aprecia que las actividades de vinculación presentan un desempeño positivo al superar en 36.11% el número de profesores invitados y visitantes y en 6.9% las direcciones, tutorías y asesorías externas. En cuanto a dictámenes externos, se presenta un decremento de 29.5% respecto al mismo periodo del año previo.

Respecto a la venta de publicaciones, tenemos que el Colegio obtuvo un total de \$301,875 lo cual representa 2,535 volúmenes comercializados.

Para el desarrollo de las actividades anteriormente descritas contaron con 165 plazas autorizadas, de las cuales el 62% corresponden a plazas de personal científico y tecnológico o de apoyo a la investigación, mientras que el 38% realiza funciones administrativas. Por su parte, de las 72 personas que integran la planta académica, el Centro tiene asignados como responsables de proyecto a 67 docentes, 8% más que en el mismo periodo del 2010, y de ellos el 91% posee el grado de doctor. Asimismo, el Colegio cuenta con 48 académicos en el Sistema Nacional de Investigadores, el mismo número que el año anterior, de los cuales 8.33% son Candidatos, 54.1% Nivel I, 29.2% Nivel II y 8.3% Nivel I.

En cuanto al Convenio de Administración por Resultados, respecto a los anexos I, II y III, de los 8 indicadores, únicamente 2 no alcanzaron la mitad del avance de la meta establecida, siendo éstos los relativos a obras publicadas (39.7%) y presentaciones en foros (42%), mientras que los 8 restantes tuvieron resultados que oscilan entre el 52% y el 206% de cumplimiento de la meta anual. En cuanto al anexo V, de los 14 indicadores no alcanzaron la mitad de la meta anual 7 de ellos, siendo los relativos a número de acciones de acercamiento a la sociedad (36.5), número de investigadores en el SIN (40.5), número de posgrados en el PNP (29%), número de proyectos aprobados en fondos mixtos (40%) y monto de recursos autogenerados (40%).

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, al no haber establecido el Comité de Control y Desempeño Institucional era necesario que se presentara ante su respectivo Órgano de Gobierno los conceptos y asuntos señalados en el numeral 65 fracciones VIII y IX del mencionado Manual, cosa que no fue realizada, por lo que conminamos al Colegio para que en subsecuentes ocasiones no omita su presentación.

Por otra parte, en cuanto al subejercicio detectado, es fundamental que se lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que el ejercicio del gasto se realice de acuerdo con la programación,

evitando las variaciones significativas al término del presente ejercicio fiscal, como es el caso para el primer semestre.

j) Formulación de recomendaciones

Con el fin de coadyuvar al desempeño institucional, nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

- **Por lo que corresponde a los indicadores del Convenio de Administración por Resultados que no alcanzaron las metas para el año, consideramos conveniente fortalecer las acciones que permitan al Centro revertir el comportamiento observado e impulsar la producción y la difusión de la investigación científica de calidad que éste lleva a cabo. Asimismo, sería conveniente que en el próximo informe anual se presenten los resultados de los indicadores de las diferentes matrices de manera comparada 2007-2011 y se informe a detalle sobre la aplicación realizada y proyectada de recursos vía los fideicomisos a cargo de la Entidad, sus resultados e impacto social.**
- **Recomendamos llevar a cabo las acciones que permitan efectuar el ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente, a fin de que al concluir el año no se presenten desviaciones significativas u omisiones importantes, previendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que en su caso procedan.**
- **Solicitamos que en cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 3 y 9 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, al no haber establecido el Comité de Control y Desempeño Institucional es necesario que en las próximas sesiones se presenten ante este Órgano de Gobierno los conceptos y asuntos señalados en el numeral 65 fracciones VIII y IX del mencionado Manual.**

Con base en lo expuesto solicitamos a esta H. Junta Directiva, se tomen como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas en este documento.

ATENTAMENTE



Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Propietario



Mtra. Nayibe del Carmen Valencia
Sansores
Comisario Suplente